



EXP-UNC: 14339/2012

RESOLUCION HCD Nº 39/2012.-

VISTO:

Los vencimientos de designaciones docentes interinas, que se producirán el día 31 del corriente mes; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario seguir contando con los servicios de ese personal, para mantener la continuidad en las tareas docentes y de investigación.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar las siguientes designaciones docentes interinas, a partir del 1 de abril de 2012 y por el lapso de un año:

Profesores Titulares - ded. exclusiva: (cód. 101)

- ANOARDO, Esteban (legajo 29514 - cód. cargo 101/03)
- BRIOZZO, Carlos B. (legajo 24203 – cód. cargo 101/34)
- FABIETTI, Luis M.R. (legajo 22545 – cód. cargo 101/18)
- LEVSTEIN, Patricia (legajo 22992 - cód. Cargo 101/16)
- RAMIA, Máximo (legajo 19350 - cód. cargo 101/41)
- TAMARIT, Francisco A. (legajo 24920 - cód. cargo 101/19)
- URRETA, Silvia E. (legajo 20433 – cód. cargo 101/05)
- ZAMAR, Ricardo (legajo 23409 - cód. cargo 101/39)
- ZURIAGA, Mariano J. (legajo 19255 - cód. cargo 101/40)

Al Dr. Tamarit se le prorroga la licencia sin sueldo en este cargo, por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79, por el lapso 01 de abril de 2012 y mientras dure su cargo de autoridad.

A los Dres. Anoardo, Fabietti, Levstein, Ramia, Tamarit, Urreta, Zamar y Zuriaga se les prorroga, por el mismo lapso, la licencia sin goce de haberes en sus respectivos cargos de Profesores Asociados por concurso, por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79).

Al Dr. Briozzo se le prorroga la supresión transitoria en su cargo de Prof. Asociado, por el lapso 1 de abril de 2012 a 31 de marzo de 2013.



ARTÍCULO 2º.- Prorrogar las siguientes designaciones docentes interinas, a partir del 1 de abril de 2012 y por el lapso de un año:

Profesores Asociados – ded. exclusiva: (cód. 105)

-ARECES, Carlos E.	(legajo 46572 – cód. cargo 105/46)
-BERCOFF, Paula G.	(legajo 32214 – cód. cargo 105/34)
-ADROVER, Jorge G.	(legajo 25614 – cód. cargo 105/33)
-DAL LAGO, Walter N.	(legajo 28758 – cód. cargo 105/37)
-DAIN, Sergio	(legajo 32975 – cód. cargo 105/17)
-DOTTI, Gustavo D.	(legajo 31262 – cód. cargo 105/28)
-GONZÁLEZ, Cecilia E.	(legajo 24922 - cód. cargo 105/22)
-HULETT, Eduardo G.	(legajo 22374 – cód. cargo 105/32)
-LIBERATI, José I.	(legajo 30176 - cód. cargo 105/38)
-MONTI, Gustavo A.	(legajo 26299 - cód. cargo 105/27)
-OSENDA, Omar	(legajo 26733 – cód. cargo 105/29)
-PÉREZ, Silvina	(legajo 24916 - cód. cargo 105/04)
-RIVEROS, María Silvina	(legajo 28306 – cód. cargo 105/13)

A los Dres. P. Bercoff, E. Hulett y S. Riveros se les otorga licencia sin goce de sueldo, por art. 13, Ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79), en sus cargos por concurso de Profesores Adjuntos, y por el lapso 1 de abril a 31 de octubre de 2012.

A los Dres J. Adrover, W. Dal Lago, S. Daín, G. Dotti, C. González, J. Liberati, G. Monti, O. Osenda y S. Pérez mencionados precedentemente se les otorga licencia sin goce de sueldo, por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79), en sus respectivos cargos de Prof. Adjunto por concurso y por el lapso 1 de abril de 2012 a 31 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 3º.- Prorrogar la siguiente designación docente interina, a partir del 1 de abril de 2012 y por el lapso de un año:

Profesores Asociados – ded. semi-exclusiva: (cód. 106)

-TIRAO, Paulo A. (legajo 30179 – cód. cargo 106/01)

Al Dr. Tirao se le prorroga por el mismo lapso, la licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto por concurso, por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79).

ARTÍCULO 4º.- Prorrogar las siguientes designaciones docentes interinas, a partir del 1 de abril de 2012 y por el lapso de un año:



Profesor Asociado – ded. simple: (cód. 107)

- SCHURRER, Clemar A. (legajo 23406 - cód. cargo 107/7)
- SIBONA, Gustavo J. (legajo 32588 – cód. cargo 107/1)

A los Dres Schurrer y Sibona se les prorroga por el mismo lapso, la licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto por concurso, por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79).

ARTÍCULO 5º.- Prorrogar las siguientes designaciones docentes interinas, a partir del 1 de abril de 2012 y por el lapso de un año:

Profesores Adjuntos – ded. exclusiva: (cód. 109)

- AGUIRRE, María del C. (legajo 35427 - cód. cargo 109/68)
- BRANDÁN BRIONES, Laura (legajo 37608 - cód. cargo 109/67)
- BENOTTI, Luciana (legajo 46570 - cód. cargo 109/71)
- BERTOLOTTO, Patricia I. (legajo 26297 – cód. cargo 109/31)
- ESTRELLA, Paula S. (legajo 38181 - cód. cargo 109/70)
- OJEDA, Silvia M. (legajo 26735 – cód. cargo 109/32)
- PURY, Pedro A. (legajo 24919 – cód. cargo 109/56)

A los Dres. Bertolotto y Pury, se les prorroga por el mismo lapso, la licencia sin goce de haberes en sus respectivos cargos de Profesor Asistente por concurso, por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79).

A la Dra. Ojeda se le prorroga por el mismo lapso, la licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesora Ayudante A por concurso, por Art. 13, Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79).

ARTÍCULO 6º.- Prorrogar las siguientes designaciones docentes interinas, a partir del 1 de abril de 2012 y por el lapso de un año:

Profesores Adjuntos – ded. simple: (cód. 111)

- CARRERAS, Alejo C (legajo 37069 - cód. cargo 111/29)
- CORIN, Ricardo J. (legajo 37072 - cód. cargo 111/19)
- FARRHER, Germán (legajo 44349 - cód. cargo 111/23)
- FOA TORRES, Luis E. F. (legajo 37581 - cód. cargo 111/28)
- MARCONI, Verónica I. (legajo 45730 - cód. cargo 111/18)
- VALENTE, Mauro A. (legajo 39442 - cód cargo 111/27)



Al Dr. Farrher se le prorroga la licencia sin goce de haberes, en su cargo de Profesor Ayudante A por concurso, por el mismo lapso de esta designación.

Al Dr. Valente se le prorroga la licencia sin goce de haberes, en su cargo de Profesor Asistente por concurso, por el mismo lapso de esta designación.

ARTÍCULO 7º.- Prorrogar la siguiente designación docente interina, a partir del 1 de abril de 2012 y por el lapso de un año:

Profesor Asistente – ded. semi-exclusiva: (cód. 114)

-GRAD, Gabriela B. (legajo 28944 – cód. cargo 114/03)

ARTÍCULO 8º.- Prorrogar la siguiente designación docente interina, a partir del 1 de abril de 2012 y por el lapso de un año:

Profesor Asistente - ded. simple: (cód. 115)

-GALLO, Emanuel (legajo 47917 - cód. cargo 115/21)

ARTÍCULO 9.- Prorrogar la siguiente designación docente interina, a partir del 1 de abril de 2012 y por el lapso de un año:

Profesor Ayudante A – ded. exclusiva : (cód. 117)

-PEDERNERA, Débora A. (legajo 46419 – cód. cargo 117/13)

ARTICULO 10º.- Estas designaciones caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.

ARTICULO 11º.- Los nombrados en la presente resolución deberán concurrir, en el término de 10 días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 2009).



ARTICULO 12º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

gl

Dra. ESTHER GALINA
VICEDECANA
a/c Secretaría General
Fa.M.A.F

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.